



H. Ayuntamiento del Municipio de Tenochtitlán, Veracruz
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Septiembre de 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan notas a los estados financieros, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A) Notas de Desglose:

I. Notas al Estado de Situación Financiera

1.1 El saldo de Efectivo y Equivalentes: corresponde a los importes en efectivo producto los ingresos fiscales pendientes de depositar a la cuenta bancaria; así como, cuentas bancarias y cuentas de inversión con saldos no ejercidos al 30 de Septiembre de 2018, por un importe de \$ 3,311,516.21 (Tres millones trescientos once mil quinientos dieciséis pesos 21/100 M.N.) el cual integra de la siguiente manera:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|--|--|---------------------|
| El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de ingresos fiscales que constituye un importe de \$ 5,087.45 (Cinco mil ochenta y siete pesos 45/100 M.N.). | | |
| 1.1.1.1.01 | Caja general | 5,087.45 |
| 1.1.1.2 Bancos | | |
| El saldo que refleja es por la cantidad de \$2,560,645.9 (Dos millones quinientos sesenta mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 90/100 M.N.), son recursos disponibles del Municipio, para cubrir sus compromisos y está conformado por: | | |
| 1.1.1.2.01.16 | Participaciones Federales 2018 7012 2660077 | 28,241.88 |
| 1.1.1.2.01.17 | FISCALES 7012 2660131 | 261.08 |
| 1.1.1.2.01.18 | FORTAMUNDF 2018 70122660085 | 439,617.29 |
| 1.1.1.2.01.19 | FISM 2018 7012 26601589 | 2,066,005.65 |
| 1.1.1.2.01.20 | 7012 2660204 RECURSOS FISCALES DEL GOB DEL EDO | 0.00 |
| 1.1.1.2.01.21 | 1-4423001 PAVIMENTO COLORADO-TROJILLAS | 6,520.00 |
| 1.1.1.2.01.22 | 1 4423028 PAVIMENTO DESV. COLORADO-EL COLORADO | 10,000.00 |
| 1.1.1.2.01.23 | 1-4423036 CAMINO TENOCHTITLÁN-CUAUHTEMOC | 10,000.00 |
| 1.1.1.4 Inversiones temporales | | |
| Se encuentran inversiones en moneda nacional que son recursos disponibles del fondo Participaciones Federales y del fondo FISMDF, mismos que son transferidos a cuentas de fondos de inversión para generar intereses a favor, dichos intereses serán aplicados en los rubros autorizados y cumpliendo con las reglas de operación del fondo. El saldo que refleja es por la cantidad de \$745,782.86 (Setecientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos 86/100 M.N.), y se desglosa de la siguiente manera: | | |
| 1.1.1.4.01.02 | Cta. Inv Participaciones Federales | 7,028.28 |
| 1.1.1.4.01.03 | FISM 2018 | 738,754.58 |
| 1.1.1 | SUMA (EFECTIVO, BANCOS E INVERSIÓN) | 3,311,516.21 |

1.2 Concentra los derechos a favor del Municipio, por derechos a recibir efectivo o equivalentes, el saldo que refleja es por la cantidad de \$2,412,516.76 (Dos millones cuatrocientos doce mil quinientos dieciséis pesos 76/100 M.N.) y se desglosan de la siguiente manera:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|------------|---|---------------------|
| 1.1.2.2.04 | Aportaciones por Cobrar a Corto Plazo | 1,515,836.92 |
| 1.1.2.3.02 | Gastos a Comprobar | 449,250.00 |
| 1.1.2.3.03 | Responsabilidad de Funcionarios y Empleados | 12,166.60 |
| 1.1.2.3.04 | Anticipos a cuenta de sueldos | 86,250.00 |
| 1.1.2.9.01 | subsidio al empleo | 349,013.24 |
| 1.1.2 | SUMA | 2,412,516.76 |

1.3 Los Anticipos concentra los derechos a favor del Municipio, por derechos a recibir bienes o servicios, el saldo que refleja es por la cantidad de \$ 800,794.97 y se desglosan de la siguiente manera:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|------------|--|-------------|
| 1.1.3.4.01 | Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | 800,794.97 |

1.4 Las Inversiones Financieras a Largo Plazo concentra Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, el saldo que refleja es por la cantidad de \$ 625,727.52 y se desglosan de la siguiente manera:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|------------|-----------------------------------|-------------|
| 1.2.1.3.08 | Fideicomisos mandatos y contratos | 625,727.52 |

1.5 El saldo de Derechos a Decibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Al 30 de Septiembre de 2018 es por \$108,748.53 el cual integra de la siguiente manera:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|------------|---|-------------------|
| 1.2.2.1.01 | Documentos por Cobrar a Largo Plazo | 17,694.83 |
| 1.2.2.2.01 | Responsabilidad de funcionarios y empleados | 86,815.00 |
| 1.2.2.9.01 | Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo | 4,238.70 |
| 1.2.2 | SUMA | 108,748.53 |

1.6 El saldo de Bienes Inmuebles, se integra por los Edificios y terrenos del Municipio por la cantidad de \$23,114,920.34 que han sido adquiridos para un mejor funcionamiento, el cual integra de la siguiente manera:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|----------|--|----------------------|
| 1.2.3.1. | Terrenos | 6,176,427.00 |
| 1.2.3.3 | Edificios no habitacionales | 11,958,823.00 |
| 1.2.3.5 | construcciones en proceso en bienes de dominio publico | 4,979,670.34 |
| 1.2.3 | SUMA | 23,114,920.34 |

1.7 El valor de los bienes muebles propiedad del Municipio, asciende a \$808,669.19 (ochocientos ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos 19/100 M.M.), constituido por los bienes ya existentes y las adquisiciones efectuadas con recursos del fondo de Participaciones y el fondo FORTAMUNDF, está conformado por:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|----------|---|-------------------|
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | 344,411.56 |
| 1.2.4.2. | mobiliario y equipo educacional y recreativo | 18,478.00 |
| 1.2.4.4 | Vehículos y Equipo de Transporte | 424,200.00 |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 18,654.63 |
| 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 2,925.00 |
| 1.2.4 | SUMA | 808,669.19 |

1.8 El Pasivo Circulante: Son los compromisos adquiridos con el personal que labora en el Ayuntamiento, con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para la operación del mismo; atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de compra-venta o prestación de servicios de contratistas, así como la retención del Impuesto Sobre la Renta al personal, el impuesto del 3% sobre erogaciones, 5 al millar retenido a contratista y otras cuentas por pagar a corto plazo, ascienden a un importe por pagar de \$3,690,491.25 y se detalla a continuación:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|---------------|---|---------------------|
| 2.1.1.1.01 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo | 4,000.00 |
| 2.1.1.3.01 | Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo | 17,942.05 |
| 2.1.1.7.01.01 | ISR Retención Sueldos y Salarios | 2,802,204.63 |
| 2.1.1.7.01.04 | ISR 10% sobre Arrendamiento | 46,402.70 |
| 2.1.1.7.01.05 | IVA 10% Honorarios | 27,718.85 |
| 2.1.1.7.02.02 | 3% ISERTP | 751,074.95 |
| 2.1.1.7.02.04 | 5 al Millar | 18,906.24 |
| 2.1.1.9.01 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 22,241.83 |
| | SUMA | 3,690,491.25 |

1.9 El Pasivo no Circulante: son los compromisos adquiridos y obligaciones a cargo del Municipio, a largo plazo como son emisión de certificados bursátiles, títulos de crédito al portador, que asciende a un importe por pagar de \$2,204,922.51 y se detalla a continuación:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|------------|--|---------------------|
| 2.2.3.1.02 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria | 2,204,922.51 |
| | SUMA | 2,204,922.51 |

1.10 Se integra por un importe de \$25,298,275.74 y corresponde al resultado del ejercicio acumulado al mes y el resultado de ejercicios anteriores, se detalla a continuación:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|------------|--|----------------------|
| | Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | 10,521,851.30 |
| 3.2.2.1.01 | Resultados de Ejercicios Anteriores | 14,776,424.44 |
| | SUMA | 25,298,275.74 |

II. Notas al Estado de Actividades

2.1 Ingresos de Gestión.- Los ingresos de la gestión corresponden a impuestos, derechos, productos, aprovechamientos e ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, autorizados en la ley de ingresos para el ejercicio 2018, recaudándose en el periodo \$873,115.66, mismo que se desglosan de la siguiente manera:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|--------|---|-------------------|
| 4.1.1 | Impuestos | 513,788.05 |
| 4.1.4 | Derechos | 165,382.65 |
| 4.1.5 | Productos de Tipo Corriente | 43,721.45 |
| 4.1.6 | Aprovechamientos de tipo corriente | 477.28 |
| 4.1.9 | Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales ant. Pend. de liq o pago | 149,746.23 |
| 4.1 | SUMA | 873,115.66 |

2.2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas; Son los ingresos que le corresponden al municipio en términos de la Ley de Coordinación Fiscal, mismos que fueron autorizados en la ley de ingresos para el ejercicio 2018, el importe devengado asciende a la cantidad de \$23,549,139.50 los cuales se desglosan de la siguiente manera:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|--------|-------------|-------------|
|--------|-------------|-------------|

| | | |
|---------|--------------------------|----------------------|
| 4.2.1.1 | Participaciones | 11,699,694.50 |
| 4.2.1.2 | Aportaciones | 10,949,445.00 |
| 4.2.2.3 | Subsidios y Subvenciones | 900,000.00 |
| | SUMA | 23,549,139.50 |

2.3 Gastos y Otras Pérdidas: son los gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias, por un importe de \$13,900,403.86 los cuales se desglosan de la siguiente manera:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|--------|-------------------------------|----------------------|
| 5.1.1 | Servicios Personales | 8,230,999.31 |
| 5.1.2 | Materiales y Suministros | 2,089,437.93 |
| 5.1.3 | Servicios Generales | 2,787,820.82 |
| 5.2.4 | Ayudas Sociales | 630,064.77 |
| 5.4.1 | Intereses de la Deuda Pública | 88,126.37 |
| 5.4.3 | Gastos de la Deuda Pública | 7,083.50 |
| 5.5.9 | Otros Gastos | 66,871.16 |
| | SUMA | 13,900,403.86 |

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

4.1 Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO FINAL |
|---------|--|---------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | 5,087.45 |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 2,560,645.90 |
| 1.1.1.4 | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 745,782.86 |
| | SUMA | 3,311,516.21 |

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

| Concepto | Importe |
|---|----------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) (Estado Analítico de Egresos por COG / Total Devengado) | 19,468,416.04 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | 5,634,883.34 |
| 3. Más Gasto Contables No Presupuestales | 66,871.16 |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | 13,900,403.86 |

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

| 7 | Cuentas de orden contables de Deudores de Impuesto Predial | |
|----------|---|--------------|
| 7.7 | Corriente por recuperar | |
| 7.7.1 | Deudoras | 572,161.99 |
| 7.7.2 | Acreedoras | 572,161.99 |
| 7.8 | Rezago por Recuperar | |
| 7.8.1 | Deudoras | 1,764,993.72 |
| 7.8.2 | Acreedoras | 1,764,993.72 |

C) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, al ORFIS y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la Septiembre comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero

Este municipio cuenta con un presupuesto de \$25,071,610.89 para el ejercicio de 2018 y el ingreso principal es el ramo 28 por un importe de \$13,472,188.00, del ramo 033 se recibirá un importe de \$12,682,583.00 y \$882,629.87 de ingresos propios.

3.- Autorización e Historia.

La cabecera del municipio se llamó El Camarón por decreto número 221 del 3 de Septiembre de 1931, el Gobierno del Estado creó el municipio de Tenochtitlán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con las congregaciones del Camarón, Santa Inés, Trojillas, Santa Cruz del Ciprés, El Colorado, El Zapote, La Cañada, Plan de San Miguel, El Naranjal, segregando la de Tlacolulan. En 1942-43 el presidente Municipal Agustín S. Aburto llevó los poderes municipales a la congregación el Colorado, recuperándose posteriormente y regresados a su lugar de origen.

4.- Organización y objeto social.

a) objeto social

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad

Prestar servicios a la comunidad de conformidad con lo señalado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Agua potable, alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales.

Limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos.

Mercados y centrales de abasto.

Panteones

Rastros

Calles, parques y jardines y su equipamiento.

Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito

Protección Pública.

c) Ejercicio fiscal

2018

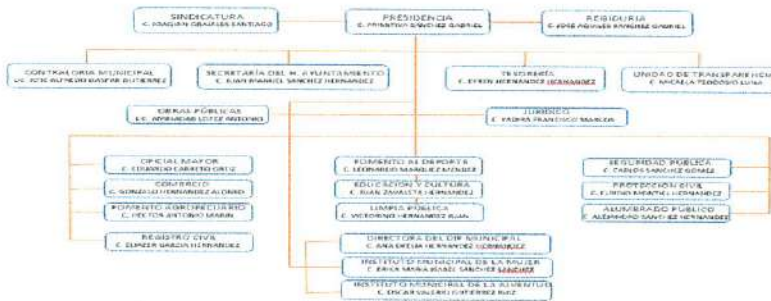
d) Régimen Jurídico

El Municipio es una Institución de orden público, base de la división territorial y organización política y administrativa del Estado de Veracruz, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y con libre administración de su hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

e) Consideraciones fiscales del ente

Revelar el tipo de contribución que está obligado a pagar o a retener el ente: Impuesto sobre la renta retenciones por salarios, asimilados a salarios y honorarios.

f) Estructura organizacional básica



5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

EL municipio de Tenochtitlán, Ver., está cumpliendo con la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se cumple con los postulados básicos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental: 1) Sustancia Económica; 2) Entes Públicos; 3) Existencia Permanente; 4) Revelación Suficiente; 5) Integridad Relativa; 6) Registro e Integración Presupuestaria; 7) Consolidación De La Información Financiera; 8) Responsabilidad; 9) Valuación; 10) Dualidad Económica; 11) Consistencia.

Se cumple con los postulados básicos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y

**PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TENOCHTITLÁN, VER.
2018 - 2021**

C. PRIMITIVA SÁNCHEZ GABRIEL
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. EFREN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA

C. JOAQUÍN GRAJALES SANTIAGO
SINDICO

C. JOSÉ AQUILES SÁNCHEZ GABRIEL
REGIDOR UNICA

**SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TENOCHTITLÁN, VER.
2018 - 2021**

**REGIDURÍA UNICA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TENOCHTITLÁN, VER.
2018 - 2021**

**TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TENOCHTITLÁN, VER.
2018 - 2021**